

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33333 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 1,0369 ha y un volumen de 3.014 m3/año con captación Directa del río móvil (Río Guadalquivir) en Pedro Abad (Córdoba). Expediente M-7239/2006-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: José Elías Jurado - Sierra Delgado Millán

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 1,0369 ha

Volumen (m3/año): 3014

Caudal (l/s): 0,25

Captación:

1.- Directa del río móvil (Río Guadalquivir) en Pedro Abad (Córdoba) UTM X-370977 Y-4202297

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen nº inscripción: 41.458 para riego de 1,0369 ha y un volumen máximo de 7.258 m3/año, con toma en el arroyo del Asno. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego pasando de herbáceos por gravedad a almendro por goteo. Además de lo anterior, se produce un cambio de punto de toma pasando al río Guadalquivir como consecuencia de una expropiación realizada en la zona de la toma original.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 12 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250042025-1